

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA EDUCACIÓN Y CIENCIA

Los documentos publicables en la revista pueden ser de carácter experimental, teórico, investigativo, informativo o de reflexión, que den cuenta de la labor investigativa y pedagógica, de la creatividad y del debate en la Facultad y fuera de ella.

Se reciben colaboraciones de estudiantes, profesores, investigadores y administrativos de la Uptc, de otras universidades nacionales e internacionales, y de escritores en general y tratadistas de la temática de la revista.

Requisitos y normas para el envío de originales:

- Deben ser artículos originales e inéditos. Excepcionalmente se publicarán documentos ya reproducidos, dada su importancia y dificultad de consecución.
- Cada artículo tendrá una extensión máxima de 25 páginas, tamaño carta, en fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos a espacio y medio.
- Los artículos se reciben en medio magnético y procesados en versiones de Microsoft Office recientes, indicando la empleada. Deben ir acompañados por dos (2) copias impresas.
- Cada artículo irá precedido de una hoja donde se autoriza la publicación del mismo. Se incluirá el resumen del currículum vitae del autor, indicando: nombre, lugar de trabajo, dirección, email, teléfono, fax; estudios profesionales, grupo de investigación al que pertenece, línea de investigación, publicaciones de los últimos 3 años de libros y en revistas. Las publicaciones deben incluir el ISBN, o el ISSN. Los datos particulares no serán publicados.
- Se debe indicar el nombre del proyecto, si el artículo es avance o resultado de investigación. Igual, informar si es un artículo de reflexión, estudio de caso, reseña o resumen.

- Para destacar palabras o textos se usarán exclusivamente letras cursivas, no negrillas ni subrayados.
 - No se recomienda el empleo de símbolos o signos procedentes de alfabetos cirílico, griego y en general, de procedencia oriental; en caso de necesidad, estos textos deben ser procesados como imágenes y deben incrustarse, no vincularse en el documento y en formato JPG.
 - Los Artículos podrán ser remitidos en cualquiera de las lenguas oficiales de la Revista: español, inglés, francés y portugués. Deben ir acompañados de un resumen de 150 a 200 palabras máximo, en español e inglés. Así mismo se incluirán las palabras claves, de 3 a 7, en ambos idiomas.
 - La recepción de un artículo no implica automáticamente su publicación. Todos los recibidos serán sometidos a revisión y aprobación por parte del Comité Editorial de la Revista, previa revisión de dos jurados para garantizar su calidad y originalidad. Los documentos aprobados se someterán al proceso editorial, que incluye corrección de estilo y adecuación a las normas editoriales de la revista. Al autor se le enviará la versión final para su correspondiente aceptación.
 - Las notas deberán ir enumeradas correlativamente, en caracteres arábigos, voladas sobre el texto e insertadas a pie de páginas.
 - Se deben tener en cuenta las normas APA y la utilización de los Thesaurus de la Unesco.
 - Las referencias bibliográficas se presentarán de la siguiente forma:
- Para libros:**
- CHOMSKY, Noam. (1945): El conocimiento del lenguaje: su naturaleza, origen y uso. Madrid: Altaya.
- Para Capítulos de libros:**
- SALDAÑA, Juan José. (1955): Ilustración ciencia y técnica en America, en la Ilustración en la América Colonial. Soto Arango, Diana. PUIG-SAMPER, Miguel Ángel y ARBOLEDA, Luis Carlos. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Doce Calles. Colciencias, p.106.
- Para Artículos:**
- CARMONA MORALES, Saúl. (1997): “Neoliberalismo y moneda: El caso colombiano”. Apuntes Académicos, Revista de la Universidad Central de Chile, 5(8): 23-35 (sep.).
- Los autores recibirán dos ejemplares de la revista.